

El arbitraje practicado en la antigua India y Grecia, en China, o en el mundo islámico evidencia que históricamente hablando la conciliación y el arbitraje han precedido a los tribunales. Es así como por ejemplo:

“Tras la muerte del segundo califa Umar, se presentaron dos candidaturas para ocupar el puesto: Alí (primo de Mahoma) y Utman (Qurasí), siendo elegido Utman, pero muriendo asesinado por disputas internas. A continuación se proclaman dos califas Alí y A`isa (segunda esposa de Mahoma). La disputa se dirimió en el campo de batalla, ganando Alí y proclamándose califa Alí. Pero el gobernador de Siria Muawiya, pariente de Utman, decide tomar parte en las disputas sucesorias; enfrentándose a Alí, en la batalla de Siffín en el año 657d. C. Y tras un resultado poco satisfactorio, se decide realizar un arbitraje entre ambos: **el arbitraje de Adhroj**, donde se propuso el arbitraje de dos compañeros del Profeta, quienes estudiaron la situación y decidieron la destitución de Alí y que la Shura (asamblea) designara un nuevo califa. Alí aceptó dicha decisión”